

IGNACIO

El paisaje como nuevo paradigma de la sostenibilidad

Landscape as a new paradigm of sustainability

ESPAÑOL ECHÁNIZ

Resumen

Como consecuencia del excesivo uso y abuso de la idea del desarrollo sostenible en los discursos políticos, los debates públicos y la publicidad, la sostenibilidad se ha agotado carece ya de la capacidad para promover la necesidad de un cambio en las actitudes colectivas. El paisaje aparece como un argumento renovado de reclamación de un planteamiento ético de la gestión de los recursos naturales y el territorio. La Convención Europea del Paisaje (2000) viene a reforzar este papel. El arte del paisaje ha trabajado desde siempre en ese campo doble de la ética y la estética y aparece ahora como un argumento sólido de reclamación social contra las actuaciones abusivas en el territorio. Sin embargo, el uso del paisaje en este sentido presenta no pocos problemas como son su confrontación social y su articulación para la gestión pública.

Palabras clave

paisaje, sostenibilidad, ordenación del territorio, gestión colectiva.

Abstract

As a result of the excessive use and abuse of the idea of sustainable development in policy statements, debates and publicity, sustainability appears exhausted to promote the need of a change in collective attitudes. Landscape appears as a renewed argument to claim for an ethic approach to land and nature resources management. The European Convention for Landscape (2000) reinforces this role. Landscape art has traditionally worked in this double field of ethics and aesthetics and it is now working as a solid argument for social claims against abusive developments. Yet, the use of landscape in this sense presents no few problems as those related to its social confrontation and its public organization for management.

Key words

landscape, sustainability, physical planning, collective management.

El creciente interés por el paisaje y la ilusión de mejora

La idea de paisaje parece hoy inspirar una mirada reflexiva y crítica sobre la dinámica que gobierna el territorio. Muchos conflictos sociales recurren al paisaje y a la necesidad de protegerlo o mejorarlo como criterio para cuestionar grandes actuaciones inmobiliarias o de infraestructuras que imponen modelos de dudosa sostenibilidad. El movimiento por una Nueva Cultura del Territorio reclama la necesidad de una actitud responsable y racional en la gestión de los recursos colectivos que llevan a cabo los responsables públicos y para hacerlo maneja esa visión idealizada que proporciona el paisaje. Esa utilización de la imagen-visión del paisaje es en muchos sentidos similar a la actitud que en el siglo XVIII llevó a utilizar los paisajes clásicos de las pinturas de Lorena y Poussin como inspiración de una especial manera de mirar. Una mirada intelectualizada y ética que condujo a la creación de los parques paisajistas de la revolución naturalista del siglo XVIII. La idea de paisaje y toda su profusión de poderosas imágenes evocadoras de un ideal parecen haber asumido hoy la reivindicación de una mejor gestión y ordenación de los valores colectivos del territorio. La idea estética que es el paisaje, un concepto acuñado por la cultura occidental de mano primero de la producción artística pictórica y después de la arquitectónica, se ofrece hoy día como vehículo de reivindicación social e ideológica cuando se aplica a la realidad material del territorio cotidiano en el que transcurren nuestras vidas.

Son muchos y complejos los mecanismos que intervienen en ese proceso que materializa en estética las grandes ilusiones colectivas sobre el entorno y sobre la necesidad de su equilibrio y viabilidad. Agotada en gran medida la capacidad reveladora que tenía originalmente la idea de sostenibilidad, ahora el paisaje, es decir, el territorio interpretado en su sentido estético idealizado parece que se ofrece ahora para canalizar las demandas sociales de mejora ambiental. Estas demandas no están aún satisfechas, de hecho el gran sistema global del consumo parece que no ha reflejado la crítica en sus pilares esenciales. Ahora con el paisaje, se traslada ese cuestionamiento al plano sentimental de lo colectivo.

Este artículo plantea la revisión de esa transferencia de la ilusión colectiva desde el campo del argumento ecológico y ambiental, representado por la idea de sostenibilidad, al plano de la percepción y la emoción, personificada por la idea del paisaje. Se presenta aquí la idea de que la progresiva degradación de la sostenibilidad como argumento capaz de reclamar responsabilidades ha ido dejando paso a una propuesta esencialmente estética, sentimental que no abandona la exigencia ética pero que la presenta de un modo más asequible e inmediato, como paisaje.



FOTO 1

El Monumento a Cook, en el parque de Stowe Gardens (Inglaterra), es un referente moral más de esta recreación del paisaje clásico.

La trivialización de la idea de sostenibilidad

Es un hecho que la idea de la sostenibilidad ha sufrido un continuado proceso de trivialización que le ha hecho perder fuerza en su capacidad de plantear la revisión de los fundamentos de la cultura en la que vivimos. Este proceso lo han sufrido también otros conceptos que inciden también en la necesidad de revisar los paradigmas esenciales de nuestra sociedad como son los procesos sufridos por el extenso conjunto de términos derivados de lo ambiental, los prefijos eco- o bio- u otros términos más específicos como la responsabilidad ambiental, la huella ecológica, el ciclo de vida del producto y otros.

La necesidad de considerar la viabilidad y eficiencia del sistema de producción y consumo a largo plazo que planteó el informe Brundtland

parecía apuntar amenazadoramente a este sistema nuestro de producción y consumo tan débil en la justificación del balance de su contabilidad ambiental. Sin embargo, el uso de la idea de la sostenibilidad ha llevado a su deterioro, con ello ha colaborado positivamente la profusión de la utilización del término en discursos públicos de muy distinta naturaleza. Ha habido un abuso en los textos de los discursos de los responsables públicos, también en la argumentación técnica de la gestión de lo colectivo y sobre todo en la promoción del mercadeo y la publicidad de un cada vez mayor número de productos y servicios.

Además, hemos asistido a un proceso progresivo de deconstrucción de la idea original que ha favorecido el manejo reiterado del término vaciándolo de contenidos al hacerse un uso cada vez más superficial de sus significados. Paradójicamente, la reiteración de lo sostenible como cualidad deseable, la ha convertido en un referente aparentemente obligado de todo planteamiento colectivo aunque, como se ha dicho, no se entienda bien su sentido, ni los efectos de su posible aplicación.

Al convertirse en un referente generalizable de casi todo lo bueno, lo sostenible ha perdido en gran medida su verdadero significado original. Éste tiene que ver con un aprovechamiento deseable de los recursos naturales que no los agote y que permita la viabilidad tanto de los propios recursos como de los sistemas que los aprovechan. Esta trivialización de la idea original se ha debido en parte a su descomposición en aspectos parciales y artificiosamente separados. En un intento quizás excesivamente ingenuo de facilitar la aplicación de la idea general de sostenibilidad a los distintos ámbitos de las políticas públicas, se destiló el concepto en sus dimensiones social, ambiental y económica. Un sistema que aprovecha sus recursos sin agotar su viabilidad a largo plazo ha de basarse en la propia capacidad del sistema de renovar sus recursos (los ciclos del propio proceso de renovación natural), en evitar recurrir a recursos no renovables o de muy lenta renovación (como los combustibles fósiles) y en reducir el deterioro de dichos recursos (reduciendo la degradación no reversible al mínimo). Estos principios son esencialmente ambientales y constituyen la base de la sostenibilidad aunque, se dijo, no son los únicos pues es un sistema social el que debe hacer uso responsable de esos recursos y regirse por tanto por criterios en este sentido. La sociedad que es consciente de estos mecanismos básicos y de sus limitaciones ha de ser responsable, socialmente equilibrada y autosatisfecha. Además, por tratarse de una actividad económica, sus principios de negocio han de ser acordes a esta exigencia de viabilidad de largo plazo implicando criterios de intercambio justo, de economía productiva y no especulativa y descansando sobre actividades descentralizadas y con fuerte arraigo local frente a economías descentralizadas y dependientes.

Las dimensiones social y económica de los principios de la sostenibilidad, en la forma de una sociedad responsable y satisfecha y una economía productiva y justa, desarrollaron la idea básica original uniéndose a las consideraciones ambientales como tres sólidas patas de un mismo trípode.

La evaluación de lo sostenible se desmembró progresivamente en parámetros independientes que interpretaban cada uno a su criterio la bondad de estas tres «sostenibilidades» deconstruyéndose así la idea original. Este proceso de definición primero y de articulación después de sistemas de medida y evaluación de lo sostenible, de lo bueno, fue desarrollándose al mismo tiempo que el uso de término se expandía al discurso de los diferentes sectores públicos de opinión, entrando con fuerza en el ámbito de la política, del debate público y de la comercialización y la publicidad, entre otros. Como antes otros, los instrumentos de medida desarrollados en el contexto de la gestión de políticas públicas pasaron a desplazar a la propia realidad de manera que lo importante era obtener una buena evaluación en la extensa batería de parámetros ambientales, sociales y económicos de lo sostenible más que favorecer aquellos sistemas de producción y consumo que eran conscientes en mayor grado de la necesidad de no agotar los recursos.



FOTO 2

Tranvía en Oporto (Portugal). Las políticas de sostenibilidad favorecen la promoción del transporte colectivo mucho más eficiente que el privado.

Además, no hay que olvidar que la sostenibilidad se planteó desde sus inicios como una cualidad deseable en el sistema pero imposible de conseguir en sus términos absolutos a corto plazo sin recurrir a grandes cambios estructurales que serían extremadamente traumáticos en las expectativas y actitudes de ciudadanos y empresas, de consumidores y productores. El planteamiento siempre fue el de mejorar la cualidad sostenible de los sistemas y de las pautas vigentes de conducta social y económica con la esperanza de disminuir los graves ratios actuales de consumo insostenible y acercarse en lo posible a un mayor equilibrio y de hacerlo poco a poco pero sin perder el objetivo final. Por ejemplo, no es realista plantearse el prescindir del vehículo privado a corto plazo sustituyéndolo por el transporte colectivo aunque si es aconsejable promocionar a uno frente a otro en todo lo posible.

Es así que el ideario de lo sostenible y su parafernalia de términos y expresiones convive con actitudes y comportamientos individuales y colectivos que el propio ideario condena explícitamente.

En este contexto de contradicciones profundas entre conducta y discurso, lo único que se ha conservado del término sostenible, diluidos grandemente sus contenidos cognitivos, es una cierta parte de su dimensión estética: su capacidad de sugerir y evocar la necesidad de aplacar una cierta insatisfacción ética, la que produce el contemplar el balance entre el consumo de recursos y su desequilibrio y las capacidades del planeta y sus sistemas de producción de recursos vitales.

No obstante, la validez de la idea de la sostenibilidad como una cualidad exigible a las sociedades humanas está ahora más vigente que nunca y eso independientemente de que se trivialice el manejo del término, se descomponga en engañosos aspectos parciales su planteamiento en lo público y se desvirtúe su idea con la utilización contradictoria que de ella hacen la publicidad, el consumo y los discursos públicos, en general.

El paisaje como manifestación estética de una aspiración social

Quizás ocurre que la sostenibilidad va perdiendo la batalla del entendimiento y no consigue hacernos asumir la necesaria responsabilidad que implica debido a que lo que plantea tiene profundas consecuencias para nuestra conducta individual y colectiva. Se hace difícil aceptar sus principios, resistiéndonos a asumir la necesidad de los nuevos planteamientos vitales y colectivos que implica.

El paisaje, por lo contrario, arranca ya como la idea estética que siempre ha sido, como una sensación que si no se entiende al menos se percibe con gran claridad. El paisaje tiene el poderoso efecto que nos presenta esa percepción suya que es apreciativa y por tanto valorativa. Desde sus inicios, la idealización del entorno, lo que posteriormente se ha venido conociendo como paisaje, se ha presentado en la cultura occidental teñida de una dimensión ética de fondo que ha determinado esa visión.

El paisaje como otros productos estéticos, artísticos o no, se ha presentado como el producto de una aspiración moral. Las vistas profundas de los cuadros del pintor flamenco Joachim Patinir, que se presentan en los tratados de arte como los primeros paisajes objeto central del cuadro, son en realidad la materialización de un discurso ético sobre la vida cristiana, el esfuerzo que ésta reclama y su recompensa, representado todo ello en unas escenas recorridas por unos caminos fáciles y otros tortuosos que conducen a infiernos o paraísos según sea su consecuencia ética y que hoy día son sentidos como los paisajes que son. Estas obras y las de sus coetáneos son escenarios idealizados en los que transcurren las leyendas míticas de la historia sagrada, la mitología clásica o la exaltación de los hechos históricos. No son territorios inocuos, imparciales o desprovistos de significados, sino lugares sagrados donde los valores son exaltados en una representación legendaria. Éste desde luego es el camino que siguen los pintores del ideal clásico y también lo es en gran medida la pintura naturalista que profundiza en la sensación de la naturaleza pero que no deja por ello de mantener una mirada moral o al menos idílica de lo próximo y cotidiano. Así lo hacen los numerosos paisajes de crónica donde ejércitos victoriosos o derrotados sufren las consecuencias de esa visión condenatoria o de exaltación. Incluso el primer naturalismo holandés y sus secuelas posteriores no son ajenos a una lectura ética de autoafirmación de lo cotidiano que tiene mucho de reclamación social e ideológica.

Ya se han citado los paisajes clásicos de Poussin y Lorena, escenarios de las historias sagradas y edificantes, y los parques paisajísticos naturalistas morales del siglo XVIII inglés que construyen ese espacio atemporal del paisaje moral donde los puritanos reclaman los grandes ideales. Se podría hacer una revisión del contenido moral de la creación artística en paisaje que sería necesariamente prolija. Si es importante señalar que la relación entre las dimensiones ética y estética de la mirada humana adopta en el caso del paisaje, una dimensión territorial que refleja necesariamente el debate sobre cómo queremos que sea el espacio en el que convivimos en sociedad.

El movimiento contemporáneo a favor del paisaje, se produce en las especiales circunstancias de esta nuestra actual sociedad globalizada.



FOTO 3

Silueta urbana del paisaje histórico de Sevilla, un argumento ético y estético contra la construcción de la Torre Pelli.

Aunque el contexto cultural es diferente al del pasado coincide en que retoma el paisaje como plataforma de una demanda moral que se presenta de manera estética y se propone como referente de la reclamación social.

La reclamación sobre una mejor gestión del territorio surge como un rechazo directo a las consecuencias nefastas que tiene sobre su paisaje. Las consecuencias de hacer uso de lugares privilegiados por su cualidad natural o cultural para promociones inmobiliarias desmedidas se delatan vistosamente en los paisajes resultantes. A menudo es la propia estrategia de desarrollo descoordinada y contradictoria, en muchos casos la simple ausencia de ésta, la que produce paisajes sin sentido, que muestran abiertamente las deficiencias de esa gestión. Los ejemplos son tan numerosos como variados. Las críticas a una torre de oficinas de exagerada altura en Sevilla, la destrucción de un pinar que aloja especies únicas en Castilla para una promoción inmobiliaria, la excavación del monte Obando para proporcionar material para la ampliación del Puerto de Gijón, la expansión del puerto comercial de Algeciras sobre el puerto pesquero de Tarifa o la destrucción del barrio valenciano del Cabanyal para su reconversión especulativa se sostienen sobre el uso incuestionable del paisaje como valor colectivo de todos. La falta de respeto por los

valores naturales o culturales que se ven amenazados por la inoperancia de sus sistemas de tutela, la expansión continuada de los tejidos urbanos apoyados por infraestructuras de transporte que alejan cada vez más los lugares de residencia de los centros de trabajo y de servicios o la tematización de los cascos históricos abandonados a la suerte de sus propias dinámicas especulativas y comerciales son sólo algunos de los ejemplos de estos mecanismos.

Es un proceso complejo que no deja a ningún agente social al margen pues implica a los técnicos que conceden su escuálido argumento técnico a esas grandes operaciones, a los empresarios que las promocionan guiados por intereses particulares de corto plazo que consumen recursos únicos cuyo disfrute es de todos, a los responsables públicos que avalan ese uso de lo colectivo y a los electores que con regularidad sancionan democráticamente esas prácticas.

Frente a la posible revisión de los complicados procesos que generan ese consumo voraz del territorio, surge espontáneamente la necesidad de defender su paisaje, la cualidad ética y estética del territorio, como reclamación directa y simple, que no se rebaja a negociar con los intrincados mecanismos que dan vitalidad al fenómeno del deterioro exigiendo un paisaje de calidad en todo lugar.

El Tratado Europeo del Paisaje (Convención de Florencia, 2000) viene a proporcionar a estas reclamaciones sobre el paisaje una base para la gestión pública. Se trata de un acuerdo entre aquellos países miembros del Consejo de Europa que se han adherido a sus planteamientos al ratificar el acuerdo, como lo ha hecho el Reino de España. Define el paisaje como la percepción que las poblaciones tienen de cualquier territorio cuyo carácter es en parte natural y cultural. Esta idea del paisaje que se plantea como un valor colectivo reclama ahora no sólo una buena gestión del territorio sino también una buena calidad paisajística.

Debilidades y fortalezas de la ilusión del paisaje

La idea de aunar realidad objetiva con la percepción que de ella tienen las poblaciones es muy sugerente pues introduce la dimensión reflexiva y de responsabilidad de las comunidades en relación a su destino. No se trata de plantearse sólo una estructura territorial objetivamente equilibrada y sostenible a largo plazo sino también atender a la visión que de esta realidad tiene la gente que la disfruta en la forma de paisaje. La calidad de vida en términos objetivos de salud y bienestar pero también en la interpretación que la ciudadanía hace de su hábitat y del resto del territorio del que obtiene los recursos vitales que mantienen su futuro.



FOTO 4

Dibujo de un paisaje florido como reclamo de un restaurante en un centro comercial.

La reclamación del paisaje es un argumento tan sólido y directo como la propia manifestación estética del territorio. Tiene esa fuerza que es propia del arte y comparte con éste su capacidad de comunicación directa, de emocionar, más allá de argumentos racionales o sesudos análisis técnicos. Aunque el territorio no tiene intención estética, si posee esa capacidad de emocionarnos y de mostrarnos los resultados de su dinámica en forma de paisaje. Cuando es el resultado de una gestión descontextualizada y agresiva muestra sus resultados con efectismo y nos conmueve.

Sin embargo, esa misma fuerza comunicativa que le concede la dimensión estética puede volverse en contra de la revisión ética que aquí se plantea. El esteticismo, es decir el disfrute de las formas por sí mismas, abstraídas de la realidad a la que se deben, de los procesos que nuestro

entendimiento identifica y valora, puede llegar a anular esa lectura de reclamación social cuando se impone a otras posibles aproximaciones. Además, los referentes estéticos contemporáneos muestran un universo prolijo y diversificado que construye estímulos equívocos en el observador. La estética de un progreso espectacular y de corto plazo puede enmascarar la realidad que subyace bajo muchos de nuestros paisajes, si se carece de la información adecuada o si esta se presenta de manera equívoca o tergiversada.

El mensaje estético, disociado del entendimiento del territorio y de la capacidad de aprecio de sus valores objetivos, se vuelve en contra de la propia viabilidad del proceso. En un universo mediático como el contemporáneo donde a menudo se antepone la imagen de la idea a la propia idea, el manejo del paisaje como reclamación social cae de lleno en el debate de lo colectivo. La idea que la opinión pública tiene de su territorio y de su calidad de vida se refleja en la multitud de imágenes contradictorias que esta idea proyecta, en la paradójica colección de paisajes idealizados que parecen subsistir en el imaginario colectivo, y cada día menos en la realidad, y en los paisajes reales y cotidianos en los que transcurre nuestra vida. La diferencia entre unos y otros reclama una revisión general de los paradigmas que sostienen nuestras pautas de vida. La necesidad de un aprovechamiento integral de los recursos, la sostenibilidad, reclama esa reflexión responsable sobre nuestros paisajes.

El Tratado Europeo del Paisaje proporciona una oportunidad para asumir esa revisión de los modelos estéticos y éticos que gobiernan nuestras vidas y articularla en los sistemas de gestión de lo colectivo. Quedan abiertas cuestiones tan importantes cómo articular un sistema de gestión colectiva del paisaje y la no menos ardua de cómo establecer unos criterios de calidad paisajística que representen responsablemente las aspiraciones de todos los ciudadanos en su conjunto.

Referencias

Brady, Emily (2003), *AESTHETICS OF THE NATURAL ENVIRONMENT*, Edinburgh University Press and University of Alabama Press.

Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa. Florencia, 2000.

Cruz Pérez, Linarejos y Español Echániz, Ignacio (2009), «El Paisaje. De la percepción a la gestión», *LITEAM*. Madrid.

Maderuelo, Javier (dir.) (2006), *PAISAJE Y PENSAMIENTO*, Colección Pensar el Paisaje, Abada Editores y Fundación Beulas, Centro de Arte y Naturaleza, Huesca.

Nogué, Joan (ed.) (2007), *LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PAISAJE*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.

UREÑA FRANCÉS, Jose María (2003), *INGENIERÍA CIVIL O INGENIERÍA DEL TERRITORIO: UN NUEVO ENFOQUE DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO*. IV Congreso Nacional de la Ingeniería Civil, pp. 1549-1554. Actas.